

PLAN ESCOLAR DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

Noviembre de 2018

Elaborado por:	Revisado y aprobado por:	Fecha de Revisión
Lida Fernanda Andrade Coordinadora Escuela	Marisol Navarrete Páez Directora Ejecutiva - FUNDECOP	Nov. 2018
		Fecha Próxima Revisión:
		Nov. 2020

TABLA DE CONTENIDO

I. DESCRIPCION

1. Marco Conceptual
 - 1.1. Generalidades de la Localidad de Barrios Unidos
 - 1.2. Sede Escuela
2. RECURSOS

II DIAGNOSTICO

1. El escenario del riesgo
 - 1.1. Cuadro de Evaluación del Riesgo
 - 1.2. Mapas de riesgo
 - 1.2.1. Riesgo Interno - Anexo Uno
 - 1.2.2. Riesgo Externo – Anexo Dos

III REDUCCION DEL RIESGO: Prevención y Mitigación

1. Acciones de modificación
2. Plan de Prevención y Mitigación
3. Comité Escolar de Gestión del Riesgo y Brigadas

IV. PLAN DE EMERGENCIA

1. Plan de contingencia
2. Plan de evacuación

V. SEGUIMIENTOS Y MONITOREOS INTERNOS

Elaborado por:	Revisado y aprobado por:	Fecha de Revisión
Lida Fernanda Andrade Coordinadora Escuela	Marisol Navarrete Páez Directora Ejecutiva - FUNDECOP!	Nov. 2018
		Fecha Próxima Revisión: Nov. 2020

1. MARCO LEGAL

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (ONU 10 DE DICIEMBRE DE 1948)

Artículo 3: “Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona”

LEY 9 DE 1979 (24 DE ENERO). CÓDIGO SANITARIO NACIONAL

Artículo 80, literal e: “proteger a los trabajadores y a la población de los riesgos para la salud, provenientes de la producción, almacenamiento, transporte. Uso o disposición de sustancias peligrosas para la salud pública”

Artículo 96: “Todos los locales de trabajo tendrán puertas en número suficiente y de características apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia o desastre, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante las jornadas de trabajo. Las vías de acceso a la salida de emergencia estarán claramente señalizadas”

DECRETO 919 DE 1989

Artículo 1: “todas las entidades públicas y privadas que financien estudios para la formulación en planes, programas y proyectos de desarrollo regional y urbano, incluirán en sus contratos respectivos el componente de prevención de riesgos”.

La nueva legislación en Seguridad social plasmada en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, eleva el nivel de importancia de la salud ocupacional, al quedar esta área de la salud incorporada al denominado Sistema General de Riesgos Profesionales.

A continuación se muestran algunos aspectos que regulan la legislación colombiana en materia de Seguridad e Higiene Ocupacional.

En 1979 la Ley 9 hace referencia a la tenencia de Planes de emergencia, dentro del marco legal y contextualización propia de la salud ocupacional.

Con el Decreto 586 de 1983 se organiza el Plan Nacional de Salud Ocupacional.

Decreto 614 de 1984, Por el cual se organiza la Salud Ocupacional en el país.

Elaborado por:	Revisado y aprobado por:	Fecha de Revisión
Lida Fernanda Andrade Coordinadora Escuela	Marisol Navarrete Páez Directora Ejecutiva - FUNDECOP	Nov. 2018
		Fecha Próxima Revisión: Nov. 2020

La Resolución 2013 del 6 de junio de 1986 reglamenta y fundamenta el funcionamiento de los Comités Paritarios de Salud Ocupacional.

La Resolución 1016 del 31 de marzo de 1989, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social les exige a las empresas, en materia de salud e higiene ocupacional, que cuenten con planes de emergencia en sus ramas:

Preventiva: consiste en la aplicación de normas legales o técnicas sobre los factores de riesgo, propios de la actividad económica de la empresa.

Pasiva: mediante el diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con las amenazas y la carga ocupacional.

Activa de control: conformación y organización de brigadas (selección, capacitación y planes de emergencia), sistemas de detección y alarma, selección y distribución de equipos de control fijos o portátiles.

DECRETO LEY 1295 de 1994

Artículo 35. Servicios de prevención. Literal b “capacitación básica para el montaje de las brigadas de primeros auxilios”.

Decreto 321 del 17 de febrero de 1999, del Ministerio del Interior, por el cual se adopta el Plan Nacional de Contingencia Contra Derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas.

NTC OHSAS 18001, Normalización en Salud Ocupacional, en el numeral 4.4.7. Preparación y respuesta Ante Emergencias.

2. DESCRIPCIÓN DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN LABORAL EMPRESARIAL SCALANDO

2.1. MARCO CONCEPTUAL

2.1.1 Generalidades de la Localidad de Barrios Unidos

a. Límites, extensión y división político-administrativa

Elaborado por:	Revisado y aprobado por:	Fecha de Revisión
Lida Fernanda Andrade Coordinadora Escuela	Marisol Navarrete Páez Directora Ejecutiva - FUNDECOP	Nov. 2018
		Fecha Próxima Revisión:
		Nov. 2020

La localidad de Barrios Unidos se encuentra ubicada hacia el norte de la ciudad y tiene la siguiente delimitación:

- Por el norte: la Avenida Calle 100
- Por el sur: la Calle 63
- Por el oriente: la Avenida Caracas
- Por el occidente: la Avenida Carrera 68.

En el año 2008, barrios unidos tenía un total de 98 barrios con una superficie de 966 hectáreas. La UPZ los alcázares concentra la mayor cantidad de barrios con 43, seguida por Doce de Octubre que registra 29 y los andes que presenta 25.

b. Geografía

La localidad de Barrios Unidos presenta un territorio plano, irrigado por varias corrientes de agua entre las que se destacan los ríos Salitre, Arzobispo, Nuevo, Negro y Córdoba.

En relación con los usos actuales del suelo, la localidad ha pasado de ser una zona residencial a una comercial sin contar con la infraestructura para ello. El aumento de talleres automotrices, especialmente en la zona del 7 de Agosto, ha generado un impacto ambiental negativo reflejado en la invasión del espacio público. Igualmente, el sector está asociado con descargas a los sistemas de alcantarillado, de residuos peligrosos altamente contaminantes como aceites de motor y otros agentes de origen químico.

Otra actividad que se ha desarrollado con fuerza en el sector es la industria maderera que al no contar con parámetros ambientales, está generando contaminación del aire por emisión de material particulado, ruido y disposición inadecuada de residuos sólidos.

El cambio de actividad de residencial a comercial, ha generado problemas con respecto a la disposición de residuos, contaminación auditiva y contaminación visual.

c. Hidrología

Cuenta con el río Salitre que esta canalizado y es una de las redes de captación de aguas negras y lluvias más amplias de la ciudad. Este río esta compuesto por las subcuencas de los ríos Arzobispo, Rionegro y Córdoba y por las aguas de quebradas de los Cerros Orientales. Recibe los ríos Nuevo y Rionegro. El canal del Río Nuevo nace a la altura de la carrera 56 entre la Autopista Medellín y la calle

Elaborado por:	Revisado y aprobado por:	Fecha de Revisión
Lida Fernanda Andrade Coordinadora Escuela	Marisol Navarrete Páez Directora Ejecutiva - FUNDECOP!	Nov. 2018
		Fecha Próxima Revisión: Nov. 2020

83, para llegar directamente al Salitre, convirtiéndose en un sistema final de aguas lluvias. El canal Río Negro se inicia en la carrera séptima con calle 88 y llega por la carrera 30 al canal Salitre.

d. Clima

El clima de la localidad es frío, subhúmedo, con tendencia a la sequía en la medida en que se avanza en sentido sur y suroriente, con vientos de baja intensidad y frecuentes heladas en épocas de verano.

e. Temperatura y precipitación

Según datos obtenidos de las estaciones del Instituto Geofísico de los Andes, el Jardín Botánico y el Observatorio Meteorológico se estima una temperatura media anual de 13,7 °C, y con tendencia a un régimen bimodal, haciéndose un poco más fuerte en los meses de marzo, junio y noviembre.

De acuerdo con los datos anteriores, la localidad se encuentra dentro de los rangos de precipitación de 793 y 944, y su variabilidad interanual es relativamente alta, determinando un régimen de lluvias bimodal, con dos períodos de lluvias y dos secos en forma intercalada.

f. Zonas Verdes

La estructura ecológica principal del Distrito Capital tiene tres componentes:

- El sistema de áreas protegidas del Distrito Capital: es el conjunto de espacios con valores únicos para el patrimonio natural del Distrito, de la región o de la Nación, y cuya conservación resulta imprescindible para el funcionamiento de los ecosistemas, la conservación de la biodiversidad y el progreso de la cultura en el Distrito Capital.
- Los parques urbanos.
- El área de manejo especial del valle aluvial del río Bogotá.

g. Población y distribución socioeconómica

La población de Barrios Unidos es de 231.435 personas, que representan el 3,2% de los habitantes del Distrito Capital de acuerdo con las proyecciones de población del Censo General 2005. Por estrato socioeconómico se tiene que del total de los habitantes de Barrios Unidos para el 2009, el 64.9% se encuentran en el estrato medio-bajo, el 30,0% en el medio, el 3,3 en el medio alto y el 1,8% clasificado sin estrato

Elaborado por:	Revisado y aprobado por:	Fecha de Revisión Nov. 2018
Lida Fernanda Andrade Coordinadora Escuela	Marisol Navarrete Páez Directora Ejecutiva - FUNDECOP	Fecha Próxima Revisión: Nov. 2020

La población de Barrios Unidos muestra un importante crecimiento en el periodo 2005-2015. La tasa de crecimiento de la localidad muestra un comportamiento atípico, con una tendencia descendente entre los años 2005 a 2011, y luego un crecimiento muy acelerado en el periodo 2012 a 2015.

La localidad muestra en los indicadores migratorios proyectados un saldo migratorio de cero y de igual forma una tasa neta migratoria de cero. Tales cifras son atípicas dada la alta movilidad que se presenta entre las localidades y más aún, cuando se observa la pirámide poblacional de la localidad, se evidencian unos faltantes ocasionados comúnmente por saldos migratorios negativos.

Los hogares, en la localidad cada vez son más pequeño en el tamaño de los hogares y las viviendas debido a los cambios que ha experimentado la ciudad en relación a la reducción de la fecundidad.

En el 2009 la densidad de población urbana de la localidad de Barrios Unidos es de 194 personas por hectárea que es mayor a la densidad urbana de Bogotá que registra 175 habitantes por hectárea.

Con respecto a la UPZ, doce de Octubre presenta la densidad más alta con 293 habitantes por hectárea, la UPZ Parque Salitre registra la densidad más baja con 25 habitantes por hectárea, en razón que es de tipo dotacional y tiene bajo número de habitantes.

h. Grupos de Edad

Se estima que en el año 2009 en Barrios Unidos, habita un total de 231.435 personas distribuidas en 111.167 hombres y 120.268 mujeres. En el año 2015 la población será de 240.960 personas, distribuidas entre 115.855 hombres y 125.105 mujeres.

El grupo etario que más peso tiene en la población es el de los adultos, cuyo peso tiende a aumentar en el tiempo. De igual forma, los adultos mayores cada vez tienen un peso mayor dentro del total de población en contraste con las personas menores de 24 años que son un grupo poblacional menor debido a la reducción de la fecundidad que experimenta la localidad.

El crecimiento de la población de Barrios Unidos se efectúa a un ritmo cada vez más desacelerado. En el quinquenio 2005-2010 el crecimiento medio exponencial se ubicó en 0,75 y para el quinquenio 2010-2015 su crecimiento cayó y se ubicó en 0,69.

Elaborado por:	Revisado y aprobado por:	Fecha de Revisión
Lida Fernanda Andrade Coordinadora Escuela	Marisol Navarrete Páez Directora Ejecutiva - FUNDECOP!	Nov. 2018
		Fecha Próxima Revisión: Nov. 2020

i. Actividades Económicas

De acuerdo con los resultados del Censo 2005 del DANE, el total de hogares particulares censados en Barrios Unidos corresponde a 61.258, de los cuales 2.351 (3,8%) tiene alguna actividad económica al interior de los mismos. Resultado que es inferior al de Bogotá (4.2%).

Por unidades de planeamiento zonal – UPZ, se destaca Parque Salitre 4,4%, Los Alcázares 4,1% y Doce de Octubre 3,9%, las cuales en su conjunto representan 1.998 (85%) de los hogares con alguna actividad económica dentro de la localidad. De los 16.240 establecimientos económicos censados en el 2005 en la localidad de Barrios Unidos, el 11,5% se dedican a industria, el 45,0% al comercio, el 33,3% a servicios, el 7,5% a otras actividades y el 0,3% estaban desocupados.

En la localidad son múltiples las actividades económicas que se desarrollan existiendo, por ejemplo, venta de víveres y elementos para el hogar (supermercados, hipermercados), venta de calzado, venta de ropa, talleres de mecánica, venta de repuestos para vehículos, fabricación de muebles, venta de muebles, etc.

Sin embargo, son dos las actividades que más se destacan en la localidad son las relacionadas con el sector automotriz y el sector de las maderas

La localidad cuenta con un centro comercial (Metrópolis) y con proximidad a otros dos (Iserra 100 y Av Chile).

La ubicación de la localidad en la ciudad y sus excelentes rutas de transporte y vías de acceso incentivan el desarrollo económico de la misma.

j. Usos del Suelo

Establecimientos de mecánica, metalmecánica, comercio de partes de automotores y venta de comida, se ubican en algunos barrios como el 7 de Agosto, Benjamín Herrera y La Paz. En la zona del 12 de Octubre y el Gaitán se ubican los almacenes especializados en fabricación y reparación de muebles y en el barrio Rionegro se desarrollan varias actividades económicas. Los barrios que corresponden al estrato 4 y 5 como la Castellana y el Polo Club están siendo utilizados como oficinas a puerta cerrada. Y en los barrios como Alcázares, Modelo Norte, Andes, J. Vargas y Colombia, se observa la coexistencia de establecimientos comerciales con áreas residenciales.

Elaborado por:	Revisado y aprobado por:	Fecha de Revisión
Lida Fernanda Andrade Coordinadora Escuela	Marisol Navarrete Páez Directora Ejecutiva - FUNDECOP	Nov. 2018
		Fecha Próxima Revisión: Nov. 2020

k. Nivel de Pobreza

La localidad tiene un lugar privilegiado en términos de desarrollo humano, que pueden estar al mismo nivel de localidades como Teusaquillo, Chapinero y Usaquén.

De acuerdo con los datos del DANE y Planeación Distrital no existen poblaciones de estrato 1 y 2, pero se han detectado grupos de población indigente, en barrios como el Rosario y Gaitán. Igualmente, se ha detectado un gran porcentaje de hacinamiento en algunos sectores de estrato 3 de la localidad, cuya población, aunque cuenta con todos los servicios públicos básicos, se encuentra viviendo en condiciones de estrato 2.

El DANE reportó, para 1993, 20.963 personas con necesidades básicas insatisfechas –NBI-, que equivale al 2,03% de la población de Bogotá con NBI.

l. Educación

La mayoría de la población de Barrios Unidos se encuentra alfabetizada, solamente se cuenta con un 3% de analfabetismo y entre a las veinte localidades ocupa el cuarto puesto (Fuente: Agenda de Participación Local, Contraloría de Bogotá).

En 1996, EL 78% de los establecimientos educativos corresponden a instituciones privadas, y en estas se encuentran matriculados el 64% de los alumnos. El 36% están matriculados en instituciones oficiales, lo que corresponde al 22% del total de los establecimientos.

Por otra parte, en la localidad se cuenta con la capacidad de brindar educación a un gran número de estudiantes de otras localidades, como Suba y Engativá.

m. Vivienda

Con respecto a Bogotá, la localidad tiene el 3.5% de construcciones, el 60% son casas y el 35% edificios, el 4.3% habitaciones y solamente el 0.4% viviendas de invasión. Predomina el uso de ladrillos, bloques y muros en el 98% de las viviendas.

n. Acueducto

La mayoría de las viviendas se encuentran conectadas al acueducto. En algunos casos hay suspensión temporal del servicio por el estado de las redes puesto que presenta un deficiente deterioro.

Elaborado por:	Revisado y aprobado por:	Fecha de Revisión
Lida Fernanda Andrade Coordinadora Escuela	Marisol Navarrete Páez Directora Ejecutiva - FUNDECOP!	Nov. 2018
		Fecha Próxima Revisión: Nov. 2020

o. Alcantarillado

Se cuenta con el servicio de alcantarillado, pero la problemática se centra en las inundaciones que en épocas de lluvia se presentan en algunos barrios ubicados cerca del Canal Salitre. Esto tiene como causa los desechos de las empresas y viviendas que son arrojados allí y se suma a esto el manejo que le dan a las basuras los recicladores.

p. Energía

La localidad es una de las más antiguas de Bogotá y esto hace que sus transformadores se encuentren deteriorados. Las deficiencias en el alumbrado hacen que se vea una localidad oscura y los índices de inseguridad aumenten.

q. Servicio de Transporte

Esta es una localidad atravesada por muchas de las principales vías de la ciudad y por las que necesariamente pasan a diario la mayoría de los habitantes de Bogotá. Adicionalmente cuenta con uno de los mejores medios de transporte (transmilenio) y con excelentes rutas de acceso.

Entre las vías principales se pueden mencionar: Calle 80 (o Avenida Medellín), Calle 100, Avenida Calle 68, Calle 72 (o Avenida Chile), Calle 63, Avenida Carrera 68, Autopista Norte, Avenida Caracas, Carrera 24, Carrera 30 (o Avenida Quito) y Carrera 50.

r. Organización Comunitaria

Se conocen las Juntas de Acción Comunal, Asociación de Usuarios, Asociaciones de Padres de Familia, Madres Comunitarias, Veedurías Ciudadanas, Grupos de Jóvenes Parroquiales, Sociedad San Vicente de Paul, Fundación Niño Jesús, Comité de Seguridad de Rionegro, Casas Santa Zita (ancianatos) Corporación S.O.S Aldea de Niños, Fundación EUDES, Organización Pro niña Indefensa, Fundación para la Educación Especial Fe, Unión Social Obrero.

s. Recreación, Deporte y Cultura

La localidad cuenta con innumerables escenarios deportivos de impacto metropolitano como: Parque Salitre, Museo de los Niños, Parque el Lago, Palacio de los Deportes, Teatro Nacional la Castellana.

Elaborado por:	Revisado y aprobado por:	Fecha de Revisión
Lida Fernanda Andrade Coordinadora Escuela	Marisol Navarrete Páez Directora Ejecutiva - FUNDECOP!	Nov. 2018
		Fecha Próxima Revisión: Nov. 2020

Las organizaciones culturales que cuentan con muchos años de trayectoria y tienen sede en la localidad, tienen poco reconocimiento a nivel local: como son Teatro Quimera, Escuela de Bellas Artes, Compañía Nacional de Teatro, Producciones el Mimo, la Academia Musical Cristancho y la academia de baile "Yutavasó".

Y en menor grado de impacto están las organizaciones artísticas y culturales de colegios, barrios y de algunos programas como Jóvenes Tejedores de Sociedad, así como el grupo de teatro "Cervantes". Estas en algunos de los casos aún continúan con su quehacer artístico y otras tienden a desaparecer por el bajo nivel de gestión de quienes están a cargo.

2.1.2. SEDE ESCUELA

LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN LABORAL EMPRESARIAL – SCALANDO-, es la institución de educación para el trabajo y el desarrollo humano, creada por el Fundación de Educación de Copidrogas para la Educación y Asesoría Técnica - FUNDECOPÍ, y obtuvo su licencia de funcionamiento el 22 de enero de 2008 según resolución 119 de la secretaria de educación de Bogotá.

Actualmente funciona en la Carrera 20C No. 76 - 08, Barrio San Felipe, UPZ ALCÁCERES, de la localidad DOCE (12) BARRIOS UNIDOS, está rodeada de Establecimientos comercio, venta de comida y varias actividades económicas.

El presente plan de emergencias y contingencias se presenta para la Carrera 20C No. 76– 08, donde funciona la institución.

La escuela ofrece programas de formación Técnica Laboral Auxiliar en Contabilidad y el Auxiliar en Servicios Farmacéuticos. Esta en capacidad de atender en promedio de 20 personas por salón; también ofrece capacitación corta en áreas de Salud, Administrativas, Comerciales, Sistemas e Inglés, entre otras.

La sede cuenta con dos pisos, distribuidos de la siguiente manera:

Primer piso:

- Oficina de Coordinación de Programas
- Oficina de Secretaria
- Oficina de Recepción
- Oficina de Coordinación Bienestar Institucional

Elaborado por:	Revisado y aprobado por:	Fecha de Revisión
Lida Fernanda Andrade Coordinadora Escuela	Marisol Navarrete Páez Directora Ejecutiva - FUNDECOPÍ	Nov. 2018
		Fecha Próxima Revisión: Nov. 2020

- Dos salones con capacidad para 15 personas
- Un salón de Sistemas con capacidad para 20 equipos
- Sala de profesores
- Aula de simulación
- Cafetería
- 2 Baños

Segundo Piso

- Un aula múltiple con capacidad de 40 personas
- 3 salones de clase con capacidad para 20 personas
- Biblioteca
- Salón de ayudas didácticas
- 2 Baños Damas
- 2 Baños Hombres

La institución no cuenta con historial de haber presentado algún tipo de emergencia.

2.1.3 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA EDIFICACIÓN.

La empresa adelanta sus actividades en una edificación que cuenta con dos pisos, de los cuales en el primero tiene ubicado tres salones de capacitación, dos baños, una cafetería interna, un área de recepción, cuarto eléctrico, cuarto de aseo y un archivo. En el segundo piso funcionan tres áreas: dirección ejecutiva, administrativa y contabilidad.

Estas instalaciones cuentan con los siguientes servicios:

- **Acueducto:** La mayoría de las viviendas se encuentran conectadas al acueducto. En algunos casos hay suspensión temporal del servicio por el estado de las redes puesto que presenta un deficiente deterioro.
- **Alcantarillado:** Se cuenta con el servicio de alcantarillado, pero la problemática se centra en las inundaciones que en épocas de lluvia se presentan en algunos barrios ubicados cerca del Canal Salitre. Esto tiene como causa los desechos de las empresas y viviendas que son arrojados allí y se suma a esto el manejo que le dan a las basuras los recicladores.
- **Energía:** La localidad es una de las más antiguas de Bogotá y esto hace que sus transformadores se encuentren deteriorados. Las deficiencias en el alumbrado hacen que se vea una localidad oscura y los índices de inseguridad aumenten.
- **Iluminación:** La iluminación utilizada en las instalaciones de la empresa, es combinada entre

Elaborado por:	Revisado y aprobado por:	Fecha de Revisión
Lida Fernanda Andrade Coordinadora Escuela	Marisol Navarrete Páez Directora Ejecutiva - FUNDECOP	Nov. 2018
		Fecha Próxima Revisión:
		Nov. 2020

artificial y natural. La iluminación artificial en oficinas, consiste principalmente en lámparas de techo con tubos fluorescentes.

- **Servicio de comunicaciones:** telefónica, internet, correo, fax y hay un radio de comunicación.

CARACTERÍSTICAS DE LA EDIFICACIÓN Y TIPOS DE ACABADOS

DETALLE	DESCRIPCIÓN
MUROS	Los muros se encuentran hechos en concreto, las divisiones de la oficinas
TECHOS	En Driwall y tejas Eternit.
VIGAS COLUMNAS	Están hechas con hierro y fundidas en concreto.
PUERTAS VENTANAS	Las puertas y ventanas están hechas en dos materiales unas de madera y otras en metal.
PISOS	Los pisos están hechos en cerámica o baldosín.

2.1.4 RECURSOS CON LOS QUE CUENTA SCALANDO

ÍTEM	DETALLE	CANTIDAD	CAPACITACION EXPERIENCIA EN EMERGENCIAS Y
HUMANOS	Estudiantes	100	En proceso
	Directivos	14	
	Docentes	18	En proceso
	Administrativos	4	En proceso.
	Vecinos	3	Pendiente
	ENTIDADES DE EMERGENCIA	TIPO DE APOYO	
	Bomberos	Atención urgencias	
	Defensa Civil	Atención urgencias	
	Cruz Roja	Atención urgencias	
	Hospital Local	Atención urgencias	
	Policía	Atención urgencias	

Elaborado por:	Revisado y aprobado por:	Fecha de Revisión
Lida Fernanda Andrade Coordinadora Escuela	Marisol Navarrete Páez Directora Ejecutiva - FUNDECOP	Nov. 2018
		Fecha Próxima Revisión:
		Nov. 2020

Ítem		ESTADO ACTUAL		
		COMPLETO	INCOMPLETO	NO EXISTE
TECNICOS	Botiquines	X		
	Alarma	X		
	Equipo de Primeros Auxilios	X		
	Herramientas	X		
	Extintores	X		
	Señalización Oficinas, Aulas y Baños	X		
	Señalización Extintores	X		
	Rutas de evacuación	X		
	Salidas de Emergencia	X		
	Pitos	X		
	Camillas	X		
	Mapas de riesgos	X		
	Directorio telefónico entidades de emergencia	X		
	Carné y documentos de identificación (personal Administración)	X		

FINANCIEROS	TIPO	CUBRIMIENTO	VIGENCIA
	Póliza incendio - terremoto	Anual	Vigente
	Póliza equipos electrónicos	Anual	Vigente
	Seguros de vida y accidentes para estudiantes	Semestral	Vigente
	Seguros de vida y accidentes para otros actores	Anual	Vigente

Elaborado por:	Revisado y aprobado por:	Fecha de Revisión
Lida Fernanda Andrade Coordinadora Escuela	Marisol Navarrete Páez Directora Ejecutiva - FUNDECOPÍ	Nov. 2018
		Fecha Próxima Revisión:
		Nov. 2020

3. DIAGNOSTICO DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN LABORAL EMPRESARIAL SCALANDO

3.1. EL ESCENARIO DEL RIESGO

3.1.1 Cuadro de Evaluación del Riesgo

FACTOR DE RIESGO		DESCRIPCIÓN	ACCIONES DE INTERVENCIÓN	TAREAS CONCRETAS	FECHA LIMITE	RESULTADO ESPERADO	RESPONSABLE	RECURSOS EXISTENTES	RECURSOS POR ADQUIRIR
A	V								
	X	Inundación por canales obstruidas	Aseguramiento de Tejas y Canales	Revisión de cubiertas, canales y tuberías	Enero, marzo, junio, septiembre	Protección frente a una inundación	Coordinación escuela	Persona especializada para la realización de la tarea	Los resultantes según la evaluación
				Asignación de presupuesto			Asistente administrativa - Fundecopi		
	x	Ventanales sin película de seguridad	Aseguramiento de elementos estructurales	Mantenimiento a ventanas	Junio - diciembre	Protección a la comunidad frente a un eventual rompimiento de vidrios	Coordinación escuela	Persona especializada para la realización de la tarea	Los resultantes según la evaluación

Elaborado por:	Revisado y aprobado por:	Fecha de Revisión Nov. 2018
Lida Fernanda Andrade Coordinadora Escuela	Marisol Navarrete Páez Directora Ejecutiva - FUNDECOP	Fecha Próxima Revisión: Nov. 2020

4. REDUCCIÓN DEL RIESGO: PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN

4.1. ACCIONES DE MITIGACIÓN:

De acuerdo al trabajo de análisis adelantado, consideramos que las siguientes son la mitigación que debemos implementar en nuestro plan:

No.	FACTOR DE RIESGO	ACCION DE MODIFICACION	TIEMPO			
			I	C	M	L
3.	NO EXISTE UN PLAN DE RESERVAS VITALES.	IMPLEMENTACION DEL PLAN DE RESERVAS VITALES Y ENSEÑARLO AL PERSONAL		X		

4.2 PLAN DE ACCIÓN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN

No.	ACCION	TAREAS CONCRETAS	RESULTADO ESPERADO	RESPONSABLE	MES												RECURSOS	PRESUPUESTO
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
1	No contamos con plan de reservas vitales	Presentar a la Dirección Ejecutiva con presupuesto	Presupuesto	Bienestar Institucional													Financieros	\$ 500.000
		Implementar el plan de emergencias de la institución	Documento guía junto con los elementos que lo contienen.	Bienestar Institucional													Humanos Físicos	
		Entregar a cada funcionario y capacitarlo	Kit y guía	Bienestar Institucional													Humanos Físicos	
2	Capacitación en el plan de emergencia	Verificación y diagnóstico de evidencias capacitación en plan de emergencia	Identificar el nivel de capacitación del personal encargado del plan de emergencias	Bienestar Institucional													Humanos	
		Diagnóstico de necesidades	Inclusión presupuesto	Bienestar Institucional													Humanos Financieros	\$ 570.000
		Desarrollar plan de Capacitación	Capacitar al personal encargado del plan de emergencias de la institución	Coordinación escuela													Humanos	
		Verificación de evidencias capacitación en plan de emergencia	Certificación del personal encargado del plan de emergencias de la institución	Coordinación escuela													Humanos	
3	Mantenimiento	Mantenimiento y recarga de Extintores	Tener los extintores en condiciones optimas en caso de existir una emergencia	Asistente Administrativo												Financieros	\$ 360.000	

Elaborado por:	Revisado y aprobado por:	Fecha de Revisión
Lida Fernanda Andrade Coordinadora Escuela	Marisol Navarrete Páez Directora Ejecutiva - FUNDECOP	Nov. 2018
		Fecha Próxima Revisión:
		Nov. 2020

4.3 COMITÉ ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO Y BRIGADAS

El Comité Escolar de Gestión del Riesgo y Brigadas es el encargado de crear, planear y administrar el plan de emergencias.

El comité de la **ESCUELA DE CAPACITACIÓN LABORAL EMPRESARIAL -SCALANDO-** está conformada, por personas de la dirección de la escuela quienes, en el plan de emergencias, están distribuidos como aparece en el organigrama:



4.3.1. Funciones y Responsabilidades

a. Funciones del Comité Escolar de Gestión del Riesgo

Antes de la emergencia

- Dar soporte y solidez a la estructura orgánica del plan asumiendo el liderazgo.
- Crear políticas, procedimientos, programas y actividades propias del plan en fases de replanteamiento, entrenamiento y situaciones de emergencias.
- Ejercer control y seguimiento sobre el desarrollo y control del programa para atención de emergencias, velando porque se realice por lo menos un simulacro anual del plan, con la participación de todos los niveles de la organización.
- Establecer el reglamento por el cual se regirá cada una de las brigadas.

Elaborado por:	Revisado y aprobado por:	Fecha de Revisión
Lida Fernanda Andrade Coordinadora Escuela	Marisol Navarrete Páez Directora Ejecutiva - FUNDECOP!	Nov. 2018
		Fecha Próxima Revisión: Nov. 2020

- Establecer los objetivos del plan y su alcance.
- Recopilar la documentación necesaria para establecer los diferentes planes
- Establecer los parámetros para la selección de los brigadistas, lo mismo que el reglamento por el que se regirán.
- Designar el Director de la Brigada y los coordinadores de los grupos operativos.
- Realizar reuniones periódicas (Mínimo semestralmente) para mantener actualizado permanentemente el Plan y garantizar el mantenimiento del mismo. Se debe mantener actas de todas las reuniones realizadas por el Comité de Emergencias.
- Evaluar los procesos de atención de las emergencias para retroalimentar las acciones de planificación.

Durante la Emergencia

- Evaluar las condiciones naturaleza y magnitud de la emergencia.
- Distribuir los recursos físicos y humanos para la atención oportuna de la emergencia.
- Establecer contactos con los Grupos de Apoyo Interno y externo (Cruz Roja, Defensa Civil, Bomberos, Tránsito).
- Tomar las decisiones en cuanto a evacuación total o parcial de la Fundación.
- Coordinar las acciones operativas en la atención de emergencias.
- Recoger y procesar toda la información relacionada con la emergencia.
- Coordinar el traslado de los heridos a los centros de asistencia médica.
- Decidir la información que debe suministrar la coordinación de prensa a los medios de comunicación publica en caso de emergencias.

Después de la Emergencia

- Evaluación de las actividades desarrolladas en una emergencia o en un simulacro.
- Elaboración y presentación del informe del evento ocurrido.
- Coordinar la reiniciación de labores en la Fundación o en las áreas afectadas.
- Determinar el grado de alerta en el que se debe permanecer mientras se vuelve a la normalidad.
- Retroalimentar cada uno de los elementos del Plan de Emergencia.
- Establecer o determinar los correctivos pertinentes del plan.

b. Funciones del Director CEGRS

Elaborado por:	Revisado y aprobado por:	Fecha de Revisión
Lida Fernanda Andrade Coordinadora Escuela	Marisol Navarrete Páez Directora Ejecutiva - FUNDECOP	Nov. 2018
		Fecha Próxima Revisión: Nov. 2020

Es la persona encargada de asumir el manejo y control de la emergencia, se caracteriza por tener la capacidad de decisión dentro de la Fundación. El director y su suplente deben tener disponibilidad las 24 horas del día y de fácil ubicación.

Antes:

- Convoca reuniones del Comité Escolar para Gestión del Riesgo.
- Define actividades de prevención y atención de emergencias con apoyo del comité y las brigadas.
- Realiza la gestión administrativa para el funcionamiento permanente del plan escolar para la gestión del riesgo, así como su seguimiento.
- Lleva registro de reuniones, cronograma de actividades y ejecución de acciones de las brigadas.
- Organiza el Puesto de Mando Unificado – PMU para su instalación durante una emergencia, garantizando que cuente con los recursos mínimos para su operación (señalización, chalecos, papel, tablillas, lápices, cinta, tablero, marcadores, Plan de emergencia de la institución, sistemas de comunicación, mapas,...).

Durante:

- Activa la alarma en caso de emergencia comprobada.
- Contacta las entidades de apoyo y organismos de atención.
- Lleva la bitácora del incidente.
- Identifica las instalaciones necesarias para establecer durante el incidente, como por ejemplo: PMU (Puesto de Mando Unificado), MEC (Módulo de Estabilización y Clasificación de heridos), albergue, etc., para su ubicación en zonas seguras de acuerdo con las necesidades, condiciones ambientales, costo y tiempo de operación; y designa un responsable de cada instalación.
- Asume el comando del PMU hasta que llegue una autoridad competente.
- Establece red de comunicaciones interna y externa; mantiene comunicación con jefes de brigada.
- Evalúa la situación de emergencia y dirige los recursos y brigadas hacia las zonas afectadas.
- Recibe y toma decisiones relacionadas con la emergencia.
- Orienta las actuaciones de las brigadas, según el desarrollo de la emergencia.
- Evalúa la efectividad de las acciones que se están implementando para atender la emergencia, y las re direcciona según los resultados.
- Solicita ayuda externa en caso de ser necesario.

Elaborado por:	Revisado y aprobado por:	Fecha de Revisión
Lida Fernanda Andrade Coordinadora Escuela	Marisol Navarrete Páez Directora Ejecutiva - FUNDECOP!	Nov. 2018
		Fecha Próxima Revisión:
		Nov. 2020

Después:

- Comunica la orden de retorno seguro a las instalaciones y zonas afectadas, cuando la emergencia se ha superado, de acuerdo a lo establezca con la Directora Ejecutiva de la Fundación.
- Dirige el análisis de la situación y determina medidas de protección y aseguramiento de las zonas afectadas.
- Consolida el reporte de la emergencia.
- Evalúa el desempeño de las brigadas y la idoneidad de sus recursos y funciones.
- Reformula el PEGR, relacionando lo concluido en el informe de la emergencia.

Cada uno de los miembros del comité realiza tareas definidas en propiedad y tareas de suplencia, dada la ausencia de quien las tiene en propiedad, como es el caso de la activación de la alarma de emergencia, que la realiza el coordinador del comité escolar únicamente; si el coordinador no se encuentra en la institución, como suplente actúa la secretaria académica de **SCALANDO**.

c. Funciones del Jefe de Brigada Evacuación y Rescate a acciones

Es la persona encargada de activar y mantener la brigada de evacuación y rescate deberá garantizar estar debidamente capacitada, entrenada y dotada, estará disponible las 24 horas del día. Deberá cumplir las siguientes actividades:

Antes:

- Recibe capacitación y se actualiza periódicamente, sobre evacuación y rescate.
- Desarrolla, revisa y actualiza el plan de evacuación.
- Señaliza la institución: recursos, ruta de evacuación y punto de encuentro seguros.
- Revisa y despeja las rutas de evacuación continuamente.
- Realiza simulacros de evacuación de la institución periódicamente.
- Apoya en las actividades que implican aglomeraciones de estudiantes.

Durante:

- Orienta a las personas por las rutas de evacuación y apoya el rescate (recuerde que si el evento es un sismo, durante es protegerse y después es evacuar).
- Se asegura que nadie ingrese o retorne a la edificación.
- Comprueba que no hay ocupantes y cierra sin seguro las puertas de las aulas o recintos.

Después:

Elaborado por:	Revisado y aprobado por:	Fecha de Revisión
Lida Fernanda Andrade Coordinadora Escuela	Marisol Navarrete Páez Directora Ejecutiva - FUNDECOP!	Nov. 2018
		Fecha Próxima Revisión: Nov. 2020

- Desconecta electricidad, agua, gas, informando sobre averías al coordinador.
- Verifica el listado de estudiantes en los puntos de encuentro.
- Orienta el reingreso seguro a las instalaciones del colegio, cuando ha pasado la emergencia.
- Está alerta ante posteriores eventos o réplicas.

d. Funciones del Jefe de Brigada Contra Incendios y acciones

Es la persona encargada de activar y mantener la brigada contra incendios deberá garantizar estar debidamente capacitada, entrenada y dotada, estará disponible las 24 horas del día. Deberá cumplir las siguientes actividades:

Antes:

- Recibe capacitación y se actualiza periódicamente, sobre prevención de emergencias y extinción de incendios incipientes.
- Programa actividades informativas con la comunidad educativa, sobre medidas de seguridad y prevención de incendios.
- Elabora listas de chequeo para verificar las condiciones de seguridad.
- Solicita los recursos necesarios para la detección y extinción de incendios.
- Realiza la señalización de las zonas de mayor riesgo por incendio y de la ubicación de equipos de extinción.
- Promueve la elaboración de manuales de seguridad en los talleres, laboratorios y lugares que presenten riesgos por operación de equipos, máquinas y/o químicos.
- Establece procedimientos claros para el manejo de sustancias fácilmente inflamables así como el manejo de los residuos generados por estas.
- Atiende y revisa la detección de posibles focos de incendio.
- Se contacta con la Estación de Bomberos cercana al colegio.

Durante:

- Atiende el incendio para su extinción o contención.
- Evalúa la situación y la necesidad de realizar una evacuación parcial o total, y comunica el estado al coordinador del comité para la gestión del riesgo.
- Solicita los recursos necesarios para la atención de la emergencia
- En caso de ser auxiliados por entidades de apoyo externo, entrega una clara descripción de la evolución de la emergencia.

Después:

Elaborado por:	Revisado y aprobado por:	Fecha de Revisión
Lida Fernanda Andrade Coordinadora Escuela	Marisol Navarrete Páez Directora Ejecutiva - FUNDECOP	Nov. 2018
		Fecha Próxima Revisión:
		Nov. 2020

- Verifica el estado de salud de las personas que atendieron la emergencia
- Inspecciona verificando que no hayan focos que generen nuevos incendios
- Emite un informe al coordinador del comité escolar para la gestión del riesgo.

f. Funciones del Jefe de Brigada de Primeros Auxilios

Es la persona encargada de activar y mantener la brigada de primeros auxilios deberá estar debidamente capacitada, entrenada y dotada, estará disponible las 24 horas del día. Deberá cumplir las siguientes actividades:

Antes:

- Recibe capacitación y se actualiza periódicamente, sobre primeros auxilios.
- Organiza el botiquín escolar
- Revisa continuamente el botiquín y las fechas de expiración de sus elementos, solicitando al coordinador los elementos necesarios.
- Realiza campañas informativas, para prevenir accidentes.
- Apoya en las actividades que implican aglomeraciones de estudiantes.

Durante:

- Realiza la valoración inicial de heridos.
- Coordina el traslado de heridos hacia el Hospital de Chapinero.
- Realiza la estabilización y atención inicial de heridos.

Después

- Solicita al coordinador apoyo externo (ambulancia y hospital) en caso necesario.
- informa sobre estado de los heridos a los organismos de socorro y lleva registro de este y de los traslados.

Elaborado por:	Revisado y aprobado por:	Fecha de Revisión
Lida Fernanda Andrade Coordinadora Escuela	Marisol Navarrete Páez Directora Ejecutiva - FUNDECOP!	Nov. 2018
		Fecha Próxima Revisión:
		Nov. 2020

5. PLAN DE EMERGENCIA

5.1 PLANES DE CONTINGENCIA

Con el ánimo que la comunidad educativa conozca las rutas de evacuación, que se plasman en esquemas o representaciones gráficas de la fundación, ubicadas en cada uno de los pisos de la edificación; contamos con la señalización de las rutas y del punto de encuentro, con el fin de que nuestros visitantes ocasionales las reconozcan. Adicionalmente antes de iniciar las actividades de educación, o al inicio del semestre, como parte de la inducción damos a conocer el procedimiento a seguir en una evacuación, como:

- No correr ni utilizar ascensores
- No devolverse por ningún motivo
- Dar prelación a los más pequeños, discapacitados y personas con mayor exposición al riesgo
- Si hay humo, desplazarse agachados
- Al salir de recintos cerrados, cerrar las puertas sin seguro
- Verificar la lista de estudiantes y personas de la institución en el punto de encuentro.

Es importante tener siempre en cuenta que el plan de evacuación depende el tipo de evento que pueda presentarse.

En caso de un sismo, los integrantes de la comunidad educativa primero deben protegerse en un sitio que consideren seguro y, una vez pasado el sismo, proceden a la evacuación, así:

DURANTE	DESPUES
Interrumpimos las actividades, evitamos el pánico, conservamos la calma y procedemos a protegernos.	Ubicamos las rutas de evacuación y estamos atentos de las instrucciones de jefe de brigada de evacuación.
Ubicamos elementos vitales e importantes en zonas superiores de la edificación.	No tocamos cables caídos ni objetos que estén con estos cables.
Nos mantenemos protegidos dentro de la edificación.	Evacuamos rápidamente hacia el parque de San Felipe, ubicado en la carrera 20c con calle 74A.
No nos a precipitamos a buscar la salida.	Si nos encontramos lejos de la salida observamos la forma más fácil y segura para salir, siempre atendiendo las recomendaciones del Jefe de Brigada de Evacuación.

Elaborado por:	Revisado y aprobado por:	Fecha de Revisión
Lida Fernanda Andrade Coordinadora Escuela	Marisol Navarrete Páez Directora Ejecutiva - FUNDECOP!	Nov. 2018
		Fecha Próxima Revisión:
		Nov. 2020

Evitamos lugares cercanos a escaleras.	Si quedamos atrapados utilizamos una señal visible o sonora que llame la atención.
Estando en posición de cuclillas, cubrimos nuestro rostro y cabeza con los brazos, en un rincón seguro de la edificación.	Colaboramos en calmar a las personas que se hallen en shock.
Observamos y confirmamos que a nuestro alrededor no tengamos otro tipo de riesgos.	No nos desplazamos a otro lugar de la ciudad, hasta recibir instrucciones del Jefe de Brigada de Evacuación.
Nos mantenemos alejados de vidrios, ventanas, puertas o paredes exteriores y de todo lo que pueda caerse, tal como lámparas y muebles.	Contamos e identificamos las personas que se encontraban en la edificación cuando se presentó el sismo.
Nos refugiamos debajo de un escritorio, mesa o silla fuerte, o junto a una pared interior, sujetándonos fuertemente.	

**PLAN DE EMERGENCIA
EN CASO CORTO CIRCUITO**

DURANTE	DESPUES
Conservar la calma y avisa de inmediato a los bomberos y servicio de emergencia.	Alejarse de las instalaciones de la escuela para no entorpecer las labores de los grupos especializados en atención de emergencias.
Si es posible, bajar el interruptor de la luz.	No regresar a la escuela, hasta recibir indicaciones
Cerrar puertas y ventanas al alejarse del área donde se localiza el fuego.	
Cubrir la boca y la nariz con una tela húmeda, si el humo es excesivo, desplazarse a gatas para evitar la intoxicación por inhalación de humo.	
Desalojar el inmueble por las rutas de evacuación previamente establecidas.	
No perder tiempo en buscar objetos personales	
Seguir las instrucciones del Jefe de Brigada	

Elaborado por:	Revisado y aprobado por:	Fecha de Revisión
Lida Fernanda Andrade Coordinadora Escuela	Marisol Navarrete Páez Directora Ejecutiva - FUNDECOP	Nov. 2018
		Fecha Próxima Revisión:
		Nov. 2020

**PLAN DE EMERGENCIA
EN CASO DE INUNDACION**

DURANTE	DESPUES
Conservamos la calma.	Evitamos tocar o pisar cables eléctricos.
Desconectamos fusibles o tacos de energía.	No regresamos a la escuela, hasta recibir indicaciones
Seguimos las instrucciones del Jefe de Brigada.	Nos retiramos de casas, árboles y postes en peligro de caerse.
Si se trata de una granizada fuerte, no estar cerca de vidrios ni de marquesinas o techos endebles que puedan ser averiados por el granizo y causar daño a los estudiantes.	

5.2 PLAN DE EVACUACIÓN

La nueva Escuela de Capacitación Laboral Empresarial -SCALANDO-, existen dos pisos: en el primer piso se encuentran 3 oficinas, dos salones con capacidad para 15 personas, espacio para el cuarto eléctrico, Una sala de sistemas, el aula de simulación, la cafetería interna, y 2 baños; hemos dispuesto que salgan primero los estudiantes del salón 101 y luego el salón 102, por la salida principal.

En el segundo piso funcionan 3 salones de clase, dos baños de damas y dos de caballeros, frente a una posible evacuación saldrán primero los estudiantes del aula 201(aula Múltiple) luego los del aula 202 e inmediatamente después los del 203, su descenso lo harán por el lado derecho de la escalera, en fila y colocando el brazo derecho en el hombro izquierdo de su compañero, para dar el espacio suficiente para poder caminar hacia la salida principal.

El personal de administración lo hará atendiendo las responsabilidades asignadas en el Comité escolar de Gestión del Riesgo y Brigadas.

5.2.1 Seis jugadas maestras (Plan de respuesta por terremoto).

Elaborado por:	Revisado y aprobado por:	Fecha de Revisión
Lida Fernanda Andrade Coordinadora Escuela	Marisol Navarrete Páez Directora Ejecutiva - FUNDECOP!	Nov. 2018
		Fecha Próxima Revisión:
		Nov. 2020

Igualmente y atendiendo a las recomendaciones de la autoridades competentes, hemos incluido en nuestro Plan las seis jugadas maestras, como plan de respuesta por terremoto, las cuales daremos a conocer a la comunidad educativa.

- a. **Colegio seguro:** deben asegurarse los objetos en áreas del colegio como en la biblioteca, el laboratorio, el salón de clase, etc., que puedan lastimar a las personas u obstruir las rutas de evacuación.
- b. **Plan Escolar para la Gestión del Riesgo:** Conformación activa del comité escolar y las brigadas operativas más importantes: de evacuación, de primeros auxilios y contra incendios. Realización de mínimo tres simulacros al año.
- c. **Kit para emergencias:** Tener a mano: un pito, una linterna, un radio portátil con pilas, agua en botella, comida enlatada, copia de los documentos personales importantes entre los que se encuentra el carné, y un equipo básico de primeros auxilios.
- d. **4. Edificación segura:** Verificar, con la ayuda de alguien idóneo, si la estructura de la institución es sismorresistente; si no es así, gestionar los reforzamientos necesarios. En todos los casos, identificar los lugares que puedan ofrecer mayor protección.
- e. **Primero que todo, ¡Protegerse!** Durante un terremoto cubrirse bajo un escritorio o mesa fuerte, de ser posible en posición fetal. Alejarse de muros exteriores, ventanas y detalles arquitectónicos, ya que son los primeros en derrumbarse. Ubicarse en el sitio que se ha identificado como el más seguro del lugar.
- f. **Evaluar la situación y actuar:** Cuando pase el terremoto verificar el estado de salud propio y el de los compañeros. Se deben inspeccionar los daños, desconectar la electricidad, cerrar los pasos de agua y gas, para evitar fugas que puedan generar inundaciones e incendios. Activar el plan de emergencia de la institución, teniendo presente que en cualquier momento pueden ocurrir réplicas del temblor.

5.3.2 Aglomeraciones

Los planes de contingencia para las aglomeraciones de público se catalogan por características similares en el desarrollo de los eventos y/o actividades, por lo cual hemos hecho la inscripción para participar en el taller diseñado para el efecto por las autoridades competentes para la elaboración del plan de contingencias.

Elaborado por:	Revisado y aprobado por:	Fecha de Revisión Nov. 2018
Lida Fernanda Andrade Coordinadora Escuela	Marisol Navarrete Páez Directora Ejecutiva - FUNDECOP	Fecha Próxima Revisión: Nov. 2020

5.3.3 Entidades de Emergencia

Entidad	Teléfonos
Atención de desastres	111 / 4298555
Bomberos - central de alarma	119 / 2355166
Circulación y Tránsito	127
Cruz Roja	132
Cuerpo Técnico de Investigación – CTI	122 / 2871960 / 4238230
DAS	153 / 4088000
Defensa Civil	144 / 6400090
Empresa de acueducto	116 / 3686800 - 3447000
Empresa de distribución de energía	115 / 3268000 - 3485450
Empresa de teléfonos	114 / 177
Estación de Policía de Barrios Unidos	2257969
Línea de Atención de Urgencias de Bogotá D. C.	123
Policía Metropolitana	112

Servicios Médicos y de Urgencia

Entidad	Teléfonos
CRUZ R OJA - ambulancias	132 / 4280111 - 4281111
Información urgencias-ambulancias	125
Línea salvavidas de ARL EQUIDAD SISTEMA	018000 919538 489 10 80

Elaborado por:	Revisado y aprobado por:	Fecha de Revisión
Lida Fernanda Andrade Coordinadora Escuela	Marisol Navarrete Páez Directora Ejecutiva - FUNDECOP!	Nov. 2018
		Fecha Próxima Revisión:
		Nov. 2020

6. SEGUIMIENTO Y MONITOREOS INTERNOS

- a. ¿Qué gestiones deben llevarse a cabo para que el PEGR no se quede en palabras?

Para que las gestiones no se queden en palabras, el coordinador del plan hará seguimiento cronológico a las tareas consignadas en el plan de mitigación y facilitará la ejecución de las mismas, para lo cual solicitará las autorizaciones correspondientes a la Junta Directiva de la Fundación.

- b. ¿Cuál es la mejor manera de organizar y repartir las tareas entre los diversos actores sociales, que garantice una mejor aplicación del PEGRS?

La mejor manera de organizar y repartir las tareas entre los diversos actores, que garantice una mejor aplicación del PEGRS, es a partir de la capacitación distribuir las responsabilidades y ejercer un control de cumplimiento de metas cada seis meses y dentro de las actividades incluir la realización de un simulacro semestral, así como la entrega folletos y capacitación a la comunidad educativa en su primer día de clase, al igual que a los participantes en los cursos libres que adelante la escuela de capacitación. Es importante anotar que dentro del personal de apoyo, se contará con el personal de vigilancia, que será debidamente entrenado y capacitado en todos los temas.

- c. ¿Qué papel deben cumplir otros actores institucionales, exteriores al plantel mismo?

Los otros actores institucionales, exteriores a la Fundación, deberán cumplir una labor de asesoría en el caso de la Cooperativa Nacional de Droguistas Detallistas COPIDROGAS, la ARP y la comunidad en general, de apoyo, para lo cual se harán reuniones que congreguen a personal del Hospital de Chapinero. La Iglesia San Pedro Apóstol y los locales y empresas ubicadas a nuestro alrededor.

- d. ¿Cómo realizar las gestiones que se desprenden de lo anteriormente dicho?

Revisar y hacer seguimiento periódico de las actividades ya realizadas incluidas en el plan de prevención y mitigación, con el fin de llevar a cabo los ajustes necesarios, para lo cual utilizaremos el formato que se anexa.

Elaborado por:	Revisado y aprobado por:	Fecha de Revisión
Lida Fernanda Andrade Coordinadora Escuela	Marisol Navarrete Páez Directora Ejecutiva - FUNDECOP!	Nov. 2018
		Fecha Próxima Revisión: Nov. 2020

Anexo 1

**PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
FICHA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO INTERNOS
ESCUELA DE CAPACITACIÓN LABORAL EMPRESARIAL -SCALANDO-
SEMESTRE _____**

RESPONSABLES:

ACCIONES	%	OBSERVACIONES	FUENTES
RESULTADOS			
No. acciones de mitigación realizadas			
No. de acciones pedagógicas realizadas			
No. de acciones de respuesta realizadas			
PROCESOS			
Nivel de planeación de las acciones			
Nivel de ejecución de las acciones			
Nivel de coordinación de las acciones			
Niveles de evaluación de las acciones			
IMPACTOS			
Nivel de incorporación de la prevención en la cultura institucional.			
Nivel de competencia de la comunidad educativa para enfrentar los riesgos.			
Nivel actitudinal para abordar la gestión del riesgo.			
Nivel de compromiso en las acciones de mitigación, curriculares y de respuesta frente a los riesgos.			

Elaborado por:	Revisado y aprobado por:	Fecha de Revisión
Lida Fernanda Andrade Coordinadora Escuela	Marisol Navarrete Páez Directora Ejecutiva - FUNDECOP!	Nov. 2018
		Fecha Próxima Revisión:
		Nov. 2020

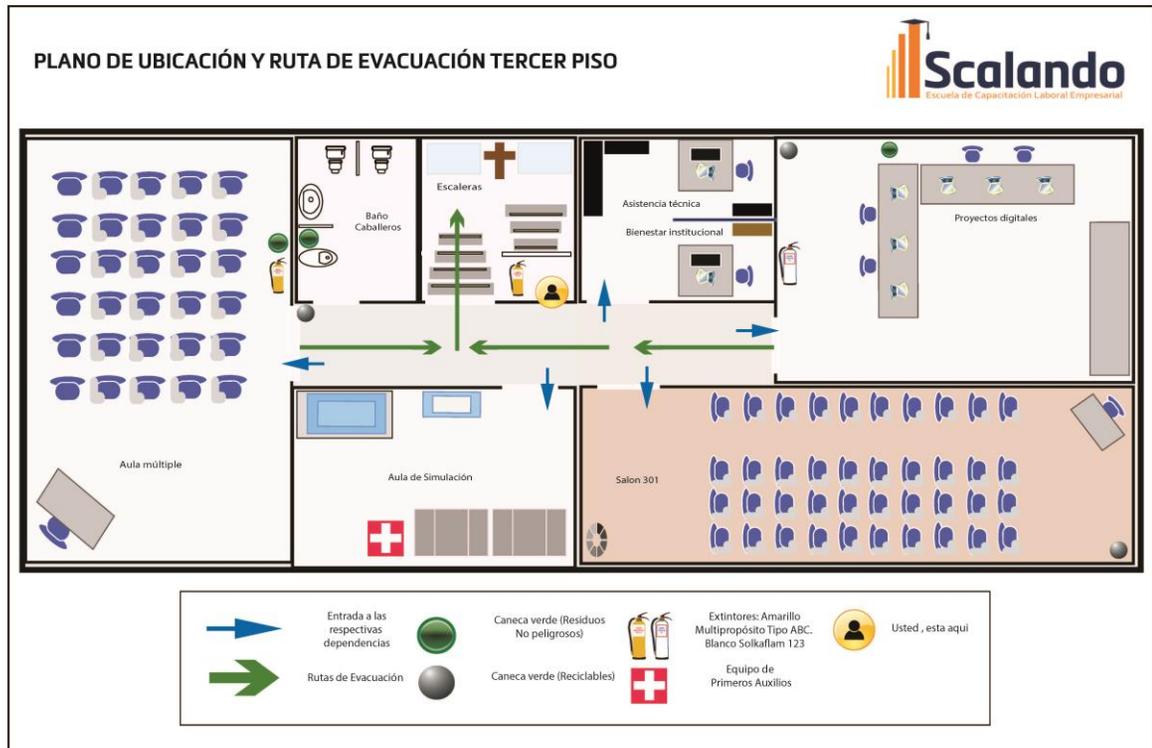
Anexo 2: PLANOS INTERNOS



Elaborado por: Lida Fernanda Andrade Coordinadora Escuela	Revisado y aprobado por: Marisol Navarrete Páez Directora Ejecutiva - FUNDECOP!	Fecha de Revisión Nov. 2018 Fecha Próxima Revisión: Nov. 2020
--	--	--



Elaborado por: Lida Fernanda Andrade Coordinadora Escuela	Revisado y aprobado por: Marisol Navarrete Páez Directora Ejecutiva - FUNDECOP!	Fecha de Revisión Nov. 2018 Fecha Próxima Revisión: Nov. 2020
--	--	--



Elaborado por: Lida Fernanda Andrade Coordinadora Escuela	Revisado y aprobado por: Marisol Navarrete Páez Directora Ejecutiva - FUNDECOP!	Fecha de Revisión Nov. 2018 Fecha Próxima Revisión: Nov. 2020
--	--	--

